198

ACTA DE SESION ORDINARIA (22-11-2016)

En la ciudad de Laredo siendo las 16:00 horas, del día 22 de noviembre del 2016, se reunieron en las instalaciones del ex-cine , Casa de la Cultura de la Municipalidad Distrital de Laredo , los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-Laredo que suscriben la presente acta , con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la Sesión Ordinaria oportunamente convocada por el Presidente del Comité el Dr. Javier Andrés RODRIGUEZ VAZQUEZ , Alcalde Distrital de Laredo, y el Secretario Técnico My. PNP (r) Marco Antonio COLOMA PINILLOS, dando cumplimiento a lo establecido por la ley N° 27933 y su Reglamento DS N° 012-2013 – IN.

El Secretario Técnico del CODISEC, My(r) PNP Marco Antonio COLOMA PINILLOS, constato el COURUM reglamentario y apertura la Sesión Ordinaria invocando a los presentes a participar con sus opiniones de la presente agenda.

1.- Verificación del COURUM:

- My. PNP Diego OBREGON GUERRA
- Dr. Luis SALAZAR LEIVA
- Ing. Carlos CERIN LLAURI
- Dra. Lucy GASTAÑADUI IBAÑEZ
- Sr. Luis RODRIGUEZ LOPEZ
- Sra. Flor CONTRERAS ZAVALETA

2.- Miembros del CODISEC, que no asistieron a la sesión Ordinaria

- Abg. Javier Andrés RODRIGUEZ VAZQUEZ- alcalde MDL
- Dr. Juan GUARNIZ MONZON – Juez de Paz
- Sr. Francisco SILVA PEREDA – Alcalde CPM "Menocucho"
- Mg. Augusto MEDINA MOYA. Repte. de Educación.

3.- Se dio inicio de la Sesión Ordinaria con el saludo de bienvenida a cargo del My(r) PNP. Marco Antonio COLOMA PINILLOS, Secretario Técnico del CODISEC y Jefe del departamento de seguridad ciudadana de la Municipalidad distrital de Laredo, invocándoles a seguir trabajando con el fin de cumplir con las metas trazadas.

4.- Tema a tratar:

4.1 El trabajo que viene realizando un grupo de la DIVINCRI de la PNP, respecto a la micro comercialización de drogas.

4.2 Firma del acta de avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

JUZGADO DE SEGUNDA NOTARIA
199

4.3 Palabras de los miembros integrantes del CODISEC

5.- Intervención de los Integrantes del Comité.

- El My (r) PNP Marco Antonio COLOMA PINILLOS, Secretario Técnico realiza su intervención dando las disculpas de caso ante la ausencia del Sr. Alcalde y presidente del CODISEC, realiza lectura a la Carta N° 0193-2016-A/MDL de fecha 21 Noviembre 2016, emitida por el señor alcalde dirigida a los miembros integrantes del CODISEC, saludando y comunicando que por motivos de realizar gestiones para el desarrollo y progreso del distrito de Laredo ante el Ministerio del Interior y Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento de la ciudad de lima, no será posible estar presente en la sesión ordinaria convocada por el CODISEC para el día de hoy 22 de Noviembre del presente año, quedando de esta manera expuesta las disculpas del caso.

- El Sr. Sub prefecto, Luis RODRIGUEZ LOPEZ realiza su intervención, e invoca a los miembros asistentes del CODISEC tener más participación de asistencia a estas reuniones de sesiones ordinarias, y hace referencia que en la ley N°27933, Ley Del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; Capítulo VI; Articulo27.- Miembros;.- se lee: "Todos los miembros titulares del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones , bajo responsabilidad" , caso contrario se estaría haciendo llegar atravez de esta secretaria técnica un informe a CONASEC para la evaluación del desempeño de los funcionarios.

- El My (r) PNP Marco Antonio COLOMA PINILLOS, realiza su intervención nuevamente informa sobre las últimas sesiones que quedan en el presente año, pide la entrega de informes sobre las actividades durante el 2° semestre a todos los integrantes del CODISEC, con fecha límite hasta el 10 de Diciembre del presente año , agradece a los participantes que asistieron en la marcha por la jornada de sensibilización de Seguridad ciudadana convocada el 04 de Noviembre por la PNP resaltando lo exitoso que resulto este evento con la participación de instituciones públicas y Juntas de comités de seguridad ciudadana. Enfoca el tema de las discotecas existentes en nuestro distrito y pide realizar un operativo en estos lugares para verificar la contaminación sonora que sobre pasa los límite establecidos, Resalta el trabajo que viene realizando la secretaria técnica para el cumplimiento de la meta del 2016 y las diversas actividades; resaltando que el problemas más latente actualmente en nuestra localidad es el consumo de drogas, pues el delito de extorsión ha decaído considerablemente por la captura y desarticulación de bandas delictivas dedicadas a estas actividades ilícitas.

- El My. PNP Diego OBREGON GUERRA , realiza su intervención y confirma la captura de principales cabecillas dedicados al delito de extorsión debido a la labor de la PNP, pues con el incremento de nuevas unidades policiales se vienen realizando con mayor frecuencia más patrullaje, resalta que últimamente se viene incrementado más los accidentes de tránsito en trayecto que une Laredo

Grafiresa

con el Distrito del porvenir, a la altura de la planta eléctrica debido al exceso de velocidad de los conductores de vehículos, esto se debe a la falta de señalizaciones de tránsito.

- El Sr. Sub prefecto, Luis RODRIGUEZ LOPEZ realiza su intervención nuevamente, sugiriendo coordinar con la empresa Agro industrial Laredo y la Municipalidad, mediante acuerdo del comité de crear un incentivo económico para ciudadanos que brinden información que ayuden a la captura de delincuentes y deja la palabra al comité para buscar mecanismos ante esta sugerencia, continua con sus propuestas, haciendo conocer para que se invite a la encargada de DEVIDA, a integrar el comité distrital de seguridad ciudadana; así como al representante de la GRELL.

- La Dra. Lucy GASTAÑADUI IBAÑEZ, represéntate del Ministerio Publico, realiza su intervención, opinando que primeramente, ante el pedido de recompensas de dinero por información para facilitar las capturas de delincuentes, se tendría que evaluar la Legitimidad de las recompensas, si son compatibles dentro del marco legas ante este caso de sugerencia planteado por el sub prefecto.

- El Sr. Sub prefecto, Luis RODRIGUEZ LOPEZ realiza su intervención nuevamente, y sugiere que este pedido de recompensas por información, sea tomado en cuenta en la agenda de la siguiente sesión de consejo, para su evaluación del caso.

- El Dr. Luis SALAZAR LEIVA , representante del sector salud, realiza su intervención e informa que últimamente, según el cuadro estadístico que maneja este sector, se ha incrementado el índice en nuestro distrito de personas infectadas con el virus de VIH (SIDA) especialmente en personas que carecen de poca información en estos temas, siendo los casos más latentes que se han detectado en los anexos de Barraza y Conache, por lo que se sugiere tomar cartas en el asunto, atravez de charlas de capacitación en los colegios a manera de educar a nuestros jóvenes en estos temas por la importancia del caso.

Acuerdos.

- Enviar un informe al Sr alcalde, atravez de esta secretaria técnica, para que el del tema de incentivos económicos por información, para facilitar la captura de delincuentes sea tomado en consideración en la próxima sesión de consejo.

- Invitar por acuerdo del comité a otros órganos institucionales como es; DE VIDA y la GRELL a formar parte del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito, con la finalidad de fortalecer más el trabajo que viene realizando este comité y alcanzar los objetivos trazados.

Grafiresa

Siendo las 17:00 horas del mismo día se dio por finalizado la sesión Ordinaria firmando en señal de conformidad los siguientes participantes:

SR. Luis RODRIGUEZ LOPEZ SUB PREFECTO DE LAREDO	
My PNP(r) Marco A. COLOMA PINILLOS SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC	
Dra. Lucy GASTAÑADUI IBAÑEZ RPTE del MINISTERIO PUBLICO	
Brig. PNP Diego OBREGON GUERRA COMISARIO DE LAREDO.	
Ing. Carlos CERIN LLAURI Alcalde CP Sto. Domingo	
Dr. Luis SALAZAR LEIVA REPTE SALUD	
Sra. Flor CONTRERAS ZAVALETA Coordinadora JUVESC	